

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No 24

FECHA: Octubre 22 de 2009

HORA: 02:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura y aprobación Acta No. 23
03. Solicitud de Estudiantes:
 - Reingresos Extemporáneos
 - Cancelaciones extemporáneas de semestre
 - Cancelaciones extemporáneas de Asignatura
04. Oficio de la oficina de Asuntos Disciplinarios para determinar una sanción a los estudiantes Cristian David Velásquez M. y Luís Ángel Figueroa Ocoro del Programa de Ingeniería Electrónica.
05. Solicitudes del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería
06. Informe de MECI
07. Correspondencia
08. Propositiones y Varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Nocturna, Representante de Directores.

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles, Representante de Directores

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de docentes

Est. GILBERTO CRUZ MEJIA, Representante de Estudiantes

Invitados:

Ing. Sergio Augusto Cardona Torres, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada diurna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Elkin Aníbal Monsalve Durango, Director Programa Ing. Civil

Ing. Jaiber Evelio Cardona Aristizabal, Director Programa de Ingeniería Electrónica

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y aprobación Acta No. 23

Se da lectura al Acta No.23 la cual se entrega a los consejeros, después de algunas observaciones se procedió a aprobarla

03. Solicitud de Estudiantes:

3.1 - Reingresos Extemporáneos

3.1.1 El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, del estudiante **James Giraldo Castrillon** - código 72483 del Programa de Tecnología en Obras Civiles. La anterior solicitud se realiza con el fin de que al estudiante se le elabore recibo de matrícula para cursar la actividad académica Trabajo de Grado II. Además se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

3.1.2 El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, del estudiante **John Alexander Canchala Espejo**- código 67904 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. La anterior solicitud se realiza con el fin de que al estudiante se le elabore recibo de matrícula para cursar la actividad académica Trabajo de Grado II. Además se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

3.1.3 El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, de la estudiante **Sandra Milena Henao Rodríguez** código 38.757.189 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, con el fin de legalizar su situación académica. Se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico

3.1.4 El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de reingreso para el primer semestre académico de 2010, de la estudiante **Mónica Viviana Velandia Bermudez** - código 67697 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. La estudiante debe adquirir dentro de las fechas establecidas para reingresos en el Calendario Académico, un formulario y diligenciarlo en la Oficina de Admisiones y Registros, anexándole copia de esta carta.

3.1.5. El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, del estudiante **Ernesto Sánchez Mahecha**- código 1032366558 del Programa de Ingeniería Civil. La anterior solicitud se realiza con el fin de que al estudiante se le elabore recibo de matrícula para pago de matrícula en continuidad, debido a que se encuentra realizando su pasantía en Zagreb (Croacia). Además se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico

- Cancelaciones extemporáneas de semestre

3.1.6 El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2009, al estudiante **Ricardo Andrés Angarita Contreras** del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. La anterior decisión se realizó, sustentada en la copia del traslado realizada por el Área de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional de la Policía Nacional, enviada al estudiante, en la cual se le notifica su traslado al municipio de Buenavista, Quindío. El estudiante debe tramitar un formulario de cancelación de semestre en la Oficina de Admisiones y Registros, anexándole copia de esta carta.

3.1.7 El Consejo de Facultad aprobó solicitarle muy comedidamente a la Oficina de Bienestar Institucional un concepto medico sobre la información (Constancia de tratamiento de rehabilitación) suministrada por el estudiante **Jorge Luís Martínez Mona** del Programa de Ingeniería Electrónica, con la cual justifica su solicitud de cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2009.

3.1.8 El Consejo de Facultad analizó y negó la solicitud del estudiante **Jaime Esteban Mejía Gómez**, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, de cancelarle el segundo semestre académico de 2009, debido a que no se encontraron soportes que la justifiquen lo allí argumentado.

- Cancelaciones extemporáneas de Asignatura

3.1.9 Se dio lectura al oficio 05362 de 14 de octubre de 2009, enviado por la Oficina de Bienestar Institucional en el cual se informa que para dar el concepto medico del estudiante Jorge Emilio Valencia del programa de Ingeniería Electrónica, se requiere la historia clínica del estudiante. El Consejo de

Facultad seda por enterado, no sin antes mencionar que el estudiante es sabedor de esta solicitud.

El Consejo de Facultad le informa a la oficina de Admisiones y Registro, que teniendo en cuenta las dificultades que han tenido los estudiantes del pensum antiguo del programa de Ingeniería Electrónica con la transición al pensum nuevo, aprobó la solicitud de cancelación extemporánea de la actividad académica Comunicaciones Móviles (código 110441005), del estudiante **Daniel Esteban López Bernal** del Programa de Ingeniería Electrónica.

04. Oficio de la oficina de Asuntos Disciplinarios para determinar una sanción a Los estudiantes Cristian David Velásquez M. y Luís Ángel Figueroa Ocoro Del Programa de Ingeniería Electrónica.

El Consejo de Facultad decidió remitir al Consejo Académico la siguiente información y determinación tomada por el consejo de Facultad relacionada con oficio que enviara la oficina de Asuntos Docentes memorando general 0010084 de septiembre 01 de 2009, mediante el cual informa sobre la determinación de avalar la recomendación de dicha dependencia relacionada con la sanción de los estudiantes **Cristian David Velásquez Murillo y Luís Ángel Figueroa Ocoro** del Programa de Ingeniería Electrónica.

05. Solicitudes del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería

5.1 Se da lectura al oficio del 21 de octubre de 2009 en el cual se solicita autorización para el pago por orden de prestación de servicio a partir del 26 de octubre de 2009, a los siguientes profesionales seleccionados según convocatoria No. 01 de 2009: ver anexo

Liberth David Guzmán por valor de \$2.000.000 por mes , 2 meses.

July Pérez Carreño - , \$2.000.000 – 2 meses

El Consejo aprueba la anterior solicitud

5.2 Se da lectura al oficio 05253 de octubre 07 de 2009, en el cual solicita autorizar bonificación por labor de Extensión a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2009 a los siguientes docentes en el convenio 057:

Elkin Aníbal Monsalve -\$1.614.810 por mes – 2 meses

Alfredo Murillo Vélez -\$792.593 por mes– 2 meses

El Consejo aprueba la anterior solicitud

5.3 Se da lectura a oficio 05300 de octubre 08 de 2009 en el cual solicita autorización de bonificación por labor de Extensión, a partir de noviembre de 2009 a los siguientes docentes:

NOMBRE	CEDULA	TIEMPO (MESES)	CONTRATOS
Elkin Aníbal Monsalve	89.001.775	3	1 Y 2
Pedro León García	89.006.026	3	1 Y 2
Carlos Julio Arboleda A	18.494.950	3	1 Y 2
Armando Espinosa	3.019.835	3	1 Y 2
Carlos Arturo García	7.555.284	3	1 Y 2
María Rosa Guzmán	34.554.225	2	2
Julián Díaz		2	2

El Consejo aprueba la anterior solicitud

5.4. Se da lectura al oficio 05568 de 22 de octubre de 2009 en el cual se solicita autorización para pagar una bonificación por valor de \$240.000 por labor de extensión al ingeniero José Alejandro Naranjo, por prestar servicios de practica en el laboratorio de Hidráulica a estudiantes de la Universidad la Gran Colombia.

El consejo aprueba la anterior solicitud.

5.5 Se da lectura a oficio de octubre 21 de 2009, en la cual informa que la ejecución del convenio No. 011 entre la Universidad del Quindío y el Municipio de Montenegro, requiere de dos estudiantes del programa de Ingeniería Civil como auxiliares de Extensión, para laborar durante el segundo semestre e 2009. los cuales han sido seleccionados mediante convocatoria No. 14 de 2009:

Héctor David Guzmán y Diego Alejandro Walteros Duque

El Consejo de Facultad se da por enterado.

06. Informe de MECI

El presidente del Consejo de Facultad les solicita a los directores de Programa, realizar una reunión en la que cada uno deberá traer información de su programa, con el fin de realizar el Proyecto Educativo de la Facultad. Se propone al docente Jairo Díaz J. para invitarlo a esta reunión, en la cual estará un docente de la Universidad de Medellín preferiblemente alguien que maneje Planes Curriculares. Dicha reunión se programará para los días 10 y 11 de diciembre, esta reunión es de carácter obligatorio, se realizaran unas charlas y luego un panel

07. Correspondencia

7.1 Se da lectura al oficio de septiembre 29 de 2009, enviado por la Sociedad de Ingenieros del Quindío, por medio del cual realizan invitación al XXX Congreso Nacional de Ingeniería I Congreso Internacional, el cual se realizará entre el 2 y el 5 de junio de 2010, ver anexo. El Consejo de Facultad se da por enterado de la invitación.

7.2 Se da lectura a comunicado de Vicerrectoría Académica de octubre 21 de 2009, en el cual se informa que a raíz de la promulgación del decreto MEN No. 3963 del 14 de octubre de 2009, por el cual se reglamenta el Examen de Estado de calidad de la Educación superior, ver anexo. El Consejo de Facultad se da por enterado

7.3 Se da lectura al memorando general 14140 de octubre 21 de 2009 enviado por la profesional Especializado en Relaciones Internacionales, por medio de la cual informa que el lunes 26 de octubre se llevará a cabo la conferencia sobre Intercambios a India, Turquía y Brasil llamada “Compartiendo Culturas, Oportunidades a Tomar”, por la Asociación Internacional Estudiantil – IASEC en el Auditorio de la Facultad de ciencias Básicas.

7.4 El Consejo de Facultad analizó la solicitud del estudiante **Roberto Carlos Orozco Cardona** del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada diurna de tramitar a la fecha sus documentos de graduación, y al respecto le informa que la fecha límite para entregar solicitudes de grado por parte de los estudiantes, aspirantes a obtener su título en los próximos grados, fue hasta el 9 de octubre de 2009, razón por la cual este Consejo decidió que una vez usted cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos, incluyendo fecha límite de entrega de solicitudes, se procederá a realizar el respectivo trámite.

7.5 Se da lectura al memorando general 14160 de octubre 22 de 2009, remitido por el Director de Centro de sistemas y Nuevas Tecnologías, en el cual informa sobre la disponibilidad de salas para el proceso de prerregistro, ver anexo

7.6 Se da lectura a oficio de septiembre 23 de 2009, por medio del cual el ingeniero Carlos Eduardo Gómez, remite informe de la comisión de servicios aprobada por el señor Rector de la universidad mediante Resolución 0725 de agosto 18 de 2009, en la cual se le autorizó viajar a la ciudad de Linz, Austria. Ver anexo. El Consejo de Facultad se da por enterado.

08. Propositiones y Varios

El presidente del consejo da la palabra a cada uno de sus integrantes:

El ingeniero Robinsón Pulgarin Giraldo, director del programa de Ingeniería de Sistemas y computación de la jornada nocturna informa a los integrantes del Consejo de Facultad, que el Decano de la Facultad realizó la solicitud al señor Rector sobre su designación como Decano encargado los días 9 y 10 de septiembre. Solicitud que no se hizo efectiva debido a que no se elaboró el correspondiente acto administrativo. La preocupación del Ingeniero Pulgarin obedece a que en los días mencionados, él firmó documentos de la Decanatura.

El ingeniero Jaiber Evelio Aristizabal, director del programa de Ingeniería Electrónica, informa que el miércoles 28 de octubre se hará la apertura del Congreso Interno de Ingeniería Electrónica.

Además informa que se esta trabajando en la IV versión de Congreso de Automática el cual se realizará el próximo año.

No habiendo más proposiciones y varios se da por terminada la sesión a las 05:45 pm

*JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería*

*JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones*

*ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Nocturno.*

*GUSTAVO BOTERO ECHEVERRY
Representante de Directores*

*GILBERTO CRUZ MEJIA
Representante de Estudiantes*

*MARIA ROSA GUZMAN M.
Representante de Docentes*

